

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
P-22

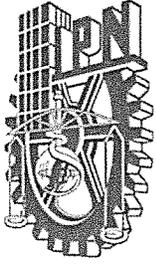
Fecha de emisión:
15-10-2015

Versión:
00

Página 5 de 7

Descripción de actividades:

Actividad	Responsable	Registros
1. Solicitud por parte de la Unidad Académica al Director de la UPEV con atención al DPRE.	Jefe de UTEyCV y Director del Plantel	Oficio y/o correo
2. Una vez contactado al jefe de UTEyCV se procede a programar las asesorías.	Departamento de Producción de Recursos Educativos	Cronograma de asesorías asignadas
3. Se procede a llevar a cabo la asesoría de programación y diseño gráfico para la producción del Encuadre y espacio en plataforma.	Departamento de Producción de Recursos Educativos	Minuta de trabajo por sesión (máximo tres)
4. Se procede a llevar a cabo la asesoría de programación y diseño gráfico para la producción de la unidad 1 de la UAL.	Departamento de Producción de Recursos Educativos	Minuta de trabajo por sesión (máximo tres)
5. Se procede a llevar a cabo la asesoría de programación y diseño gráfico para la producción de la unidad 2 de la UAL.	Departamento de Producción de Recursos Educativos	Minuta de trabajo por sesión (máximo tres)
6. Se procede a llevar a cabo la asesoría de programación y diseño gráfico para la producción de la unidad 3 y actividad de recuperación de la UAL.	Departamento de Producción de Recursos Educativos	Minuta de trabajo por sesión (máximo tres)
7. El Departamento de Coordinación de Programas solicita el apoyo para llevar a cabo la evaluación técnico pedagógica (máximo 5 evaluaciones por UAL).	Departamento de Producción de Recursos Educativos / Departamento de Coordinación de Programas	Formato de evaluación técnico pedagógica vía correo electrónico
FIN DEL PROCEDIMIENTO		



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA
EDUCACIÓN VIRTUAL



Clave del documento:
P-22

Fecha de emisión:
15-10-2015

Versión:
00

Página 6 de 7

